

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°, Edif. Nemqueteba
Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

CESACIÓN DE FECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

No. 11001-31-10-003-2022-00193-00

En atención a la solicitud que antecede, revisado el programador de audiencias del juzgado, se advierte que, no hay disponibilidad con anterioridad a la fecha señalada en providencia visible en el PDF22; razón por la cual, se **MANTENDRÁ** el día **30 DE NOVIEMBRE DE 2023**, a las **2:30pm.**, con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 26 HOY 30 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

C.S.B.

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cff77a2d57f793f0cdbb6d8ad0742b00b8ca07476a0ec7b5796b38efbb90e56c**

Documento generado en 29/06/2023 12:25:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>